



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:30 (Diez horas) del día 26 (Veintiseis) de Enero del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. **Asuntos varios; y**
- IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano

Liliana Vanessa A.



colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 20,21, 24 y 26 de Enero de 2022 con números de expediente interno 18-01-2022 , 19-01-2022, 21-01-2022 y 22-01-2022 con folios de la PNT 140283421000017, 140283422000018, 140283422000020 y 140283422000021 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1. *En qué fecha realizaron la modificación a su reglamento municipal de compras, con base a la reforma estatal anticorrupción aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco el mes de septiembre de 2021.* **2.** *Solicito copia del punto de acuerdo de la sesión en caso de que si se realizara la modificación del Reglamento de Compras cumpliendo con la Ley de compras del Estado de Jalisco.” (SIC)*

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no cuenta con un Reglamento Municipal de Compras.

Solicitud 2.- *“Solicito copia simple de contratos por asesoría de imagen y asistencia personal, firmados entre octubre de 2021 y enero de 2022.” (SIC)*

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se han suscrito contratos para asesoría de imagen y asistencia personal en los periodos mencionados.

Liliana Vanessa A. Soltero





Solicitud 3.- "Indique con un sí o no, si en el periodo comprendido del 27 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2021 se crearon e implementaron acciones y programas de prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (tales como programas de formación, capacitación sensibilización entre otras. En caso de ser afirmativo indique: 1) el número de acciones o programas 2) el número de personas beneficiarias." (SIC)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se han implementado acciones o programas de prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, razón por la cual no se puede brindar la información solicitada.

Solicitud 3.- "Indique con un sí o no, si en el periodo comprendido del 27 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2021 se crearon e implementaron programas permanentes de formación, capacitación y profesionalización en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En caso de ser afirmativo indique: 1) número de programas de formación/capacitación y profesionalización llevadas a cabo. 2) Número de personas participantes ." (SIC)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se han implementado acciones o programas permanentes de prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, razón por la cual no se puede brindar la información solicitada.

Solicitud 4.- "Solicito el número de campañas de sensibilización sobre la temática de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Jalisco que han sido elaborados en el periodo de tiempo comprendido del 27 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2021." (SIC)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se han realizado campañas de sensibilización sobre tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, razón por la cual no se puede brindar la información solicitada

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 11:45 (Once horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

[Firma]
[Firma]
Liliana Vanessa





Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité



Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

